



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día 15 quince de Octubre del Año 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria por escrito fechada el día 13 trece del presente mes, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico, y los regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez De La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Enrique Jiménez Vargas, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Jorge Nacendí Ramírez Ramírez, a efecto de celebrar Sesión de Ayuntamiento establecido en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General ciudadano Hugo Patricio Ramírez Peña, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno:** * Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto número Dos:** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente a la Sesión ordinaria numero 02 (dos) celebrada el 09 nueve de octubre del presente año y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto Número Cuatro:** Autorización para otorgar poder judicial para pleitos, cobranzas y asuntos laborales en contra del Ayuntamiento, al Lic. Irán Villa Medina y al Lic. Paulino Villalobos Arroyo. Esto con fundamento en el artículo 52 fracción III de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.* **Punto Número Cinco.-** Autorización de firma a los C.C. Presidente Municipal Jorge González Figueroa, Síndico Municipal Marco Antonio García Aceves, Encargado de la Hacienda Pública Municipal Emilia Torres Ventura y Secretario General Hugo Patricio Ramírez Peña, para realizar el otorgamiento de apoyos del Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y el Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, México, para la ejecución de obras en el marco de los programas FODEPED, FOPAM Y FIDEM, por conducto de la unidad política y control presupuestario de la Subsecretaria de Egresos, para la realización de diversas obras de pavimentación y espacios deportivos para municipios. Así mismo autorización de firma a los C.C. Presidente Municipal Jorge González Figueroa, Síndico Municipal Marco Antonio García Aceves, Encargado de la Hacienda Pública Municipal Emilia Torres Ventura Y Secretario General Hugo Patricio Ramirez Peña a suscribir un contrato de prestación de

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
 13 July
 Rosalba Contreras R
 Jorge Nacendí



SECRETARIA GENERAL